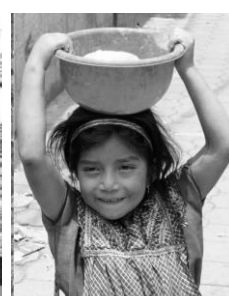


MEMORIA 2013



Fundación Henry Dunant - América Latina

Oficina Regional

California 1892, Providencia

Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657

Código Postal: 750 1021

Santiago, Chile

Contacto: contacto@funhd.org

www.fundacionhenrydunant.org

Fundación Henry Dunant - América Central

1a. Avenida 1-05 zona 16, Camposeco, Ciudad de Guatemala

Fonos: (00502) 2441 3610; (00502) 5717 2957

Código Postal: 01016

Guatemala, Guatemala

Contacto: veronica.tobar@funhd.org

www.fundacionhenrydunant.org

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria

MEMORIA

2013

Los Diplomados Internacionales de Especialización que imparte el Instituto Internacional Henry Dunant/Fundación Henry Dunant América Latina constituyen una propuesta formativa cuya finalidad es entregar los conocimientos y competencias teóricas, conceptuales y tecnológicas necesarios para la resolución de los problemas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en base al enfoque de derechos. Su objetivo es producir el diálogo y articulación entre la nueva gestión pública y la perspectiva de los derechos humanos, en un ambiente académico al que concurren profesionales de distintos países de América Latina, el Caribe y Europa.

Los Diplomados Internacionales de Especialización articulan una mirada interdisciplinaria de los derechos humanos y una visión crítica de la sociedad. Proponen una malla curricular y una metodología integrada por una amplia diversidad de disciplinas que actúan en la convergencia entre el derecho internacional de los derechos humanos y las políticas públicas, las que orientadas por un nuevo sentido transformador constituyen el instrumento que debe asegurar la realización efectiva de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, entendiendo que los aspectos de regulación técnica de la nueva gestión pública deben estar dotados de la legitimidad que le confieren los derechos humanos.

La propuesta formativa está dirigida a quienes intervienen en las distintas etapas del proceso de generación de bienes públicos, prestando particular atención a los distintos momentos del ciclo de las políticas públicas y a su articulación con los principios y normas del derecho internacional de los derechos humanos, contribuyendo de forma consecuente y oportuna con las decisiones que afectan a la sociedad, en una perspectiva de transformaciones estructurales.

En este contexto para el año 2013 la Fundación desarrollo 12 diplomados, contando con la participación de 211 alumnas/os provenientes de diversos países de América Latina y el Caribe. Para este período se llevaron a cabo dos diplomados en Guatemala, convocando a 91 alumnos/as procedentes El Salvador, Panamá, República Dominicana, Honduras, Guatemala, Costa Rica, México, Cuba y Perú. Además se realizó un curso en convenio con la Corporación Opción formado a una totalidad de 39 funcionarios provenientes de todas las regiones de Chile.

Ximena Erazo
Presidenta
Fundación Henry Dunant América Latina

Misión, Visión y Objetivos de Fundación Henry Dunant América Latina

Misión

La sociedad moderna está dando lugar a una nueva generación de problemas sociales que no se han podido controlar o eliminar con los instrumentos tradicionales de política pública; al tiempo que ésta se ha convertido en el principal instrumento con el cual los Estados intentan crear bienestar, cohesión social y gobernabilidad.

La Fundación Henry Dunant América Latina ha definido su Misión como aquella que busca contribuir a la creación de conocimiento y formación de capacidades y competencias para producir una efectiva articulación entre el paradigma de los derechos humanos —especialmente de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)—, y las políticas públicas; haciendo posible la legitimidad de éstas en armonía con los aspectos de regulación técnica.

Nuestra Misión también se desarrolla en el campo de las fronteras y tensiones entre lo público y lo privado; entre el interés de la empresa privada y el interés colectivo de las comunidades. Por ello, la labor formativa de la Fundación, articulada desde el enfoque de derechos y las políticas públicas, también busca contribuir al desarrollo de capacidades y conocimientos que sirvan a la resolución de conflictos entre el interés privado y las comunidades, con una perspectiva integral y universal.

Su Misión, además, está dirigida a la formación especializada de una masa crítica de profesionales, funcionarios públicos y de organismos internacionales, líderes sociales y políticos, académicos y técnicos que se desempeñan en la acción pública, con el objeto de que su desempeño profesional para que la creación de bienes públicos globales esté orientada por los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Visión

El denominado enfoque de derechos en las políticas públicas considera el Derecho Internacional de los Derechos Humanos como un marco conceptual capaz de orientar el ciclo completo (formulación, implementación, evaluación) de las políticas públicas y estrategias de desarrollo. Hasta ahora, los derechos económicos, sociales y culturales y las políticas públicas han transitado por caminos paralelos, sin explicitarse suficientemente la conexión entre ambos. Esta vinculación es fundamental para que el tratamiento de los derechos sociales se concrete en realizaciones que vayan más allá de las declaraciones.

El enfoque de derechos emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas y las Estrategias de Desarrollo. Con ello, busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino también en la centralidad y responsabilidad del Estado, interviniendo, al mismo tiempo, en problemas básicos y específicos de la sociedad. El enfoque basado en Derechos requiere de la instalación de habilidades

y competencias técnicas en el aparato del Estado para *escuchar* significativamente a la ciudadanía y para *construir* regulación de diverso alcance, que aporte al aseguramiento de los Derechos Humanos.

Objetivos

- ✦ Construir respuestas y formulaciones de política pública destinadas a satisfacer los derechos sociales, mediante acciones impulsadas desde el ámbito público y privado, aportando a las definiciones necesarias para la conformación de un Estado Social de Derechos.
- ✦ Formar núcleos de excelencia profesional y liderazgo para la definición de estrategias de desarrollo y políticas públicas basadas en derechos, desarrollando y difundiendo conocimientos sobre referencias explícitas y operacionales de los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas públicas.
- ✦ Realizar programas de formación y asesoría orientada al manejo y resolución de conflictos entre el interés privado y las comunidades, con una perspectiva integral y universal basada en derechos.
- ✦ Convocar a los órganos del Estado a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en particular los económicos, sociales y culturales.

Colaboraciones y Apoyos

La Fundación Henry Dunant América Latina ha contado con la participación y patrocinio de agencias y programas de Naciones Unidas (FAO, PNUD, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OPS, UNCCD, UNICEF, UNESCO, OIM, OIT), como también del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, la Federación Internacional de la Cruz Roja, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Chile), Amnistía Internacional-Chile, de Embajadas y delegaciones diplomáticas acreditadas en Chile (Canadá, Finlandia, Suiza y Delegación del Gobierno Vasco) y de las Vicarías de Pastoral Social y de los Trabajadores. Cuenta también con el apoyo de fundaciones (Ford y Heinrich Böll) y agencias no gubernamentales de cooperación al desarrollo, como HIVOS y el Fondo de Apoyo a la Literatura Holandesa (NLPVF).

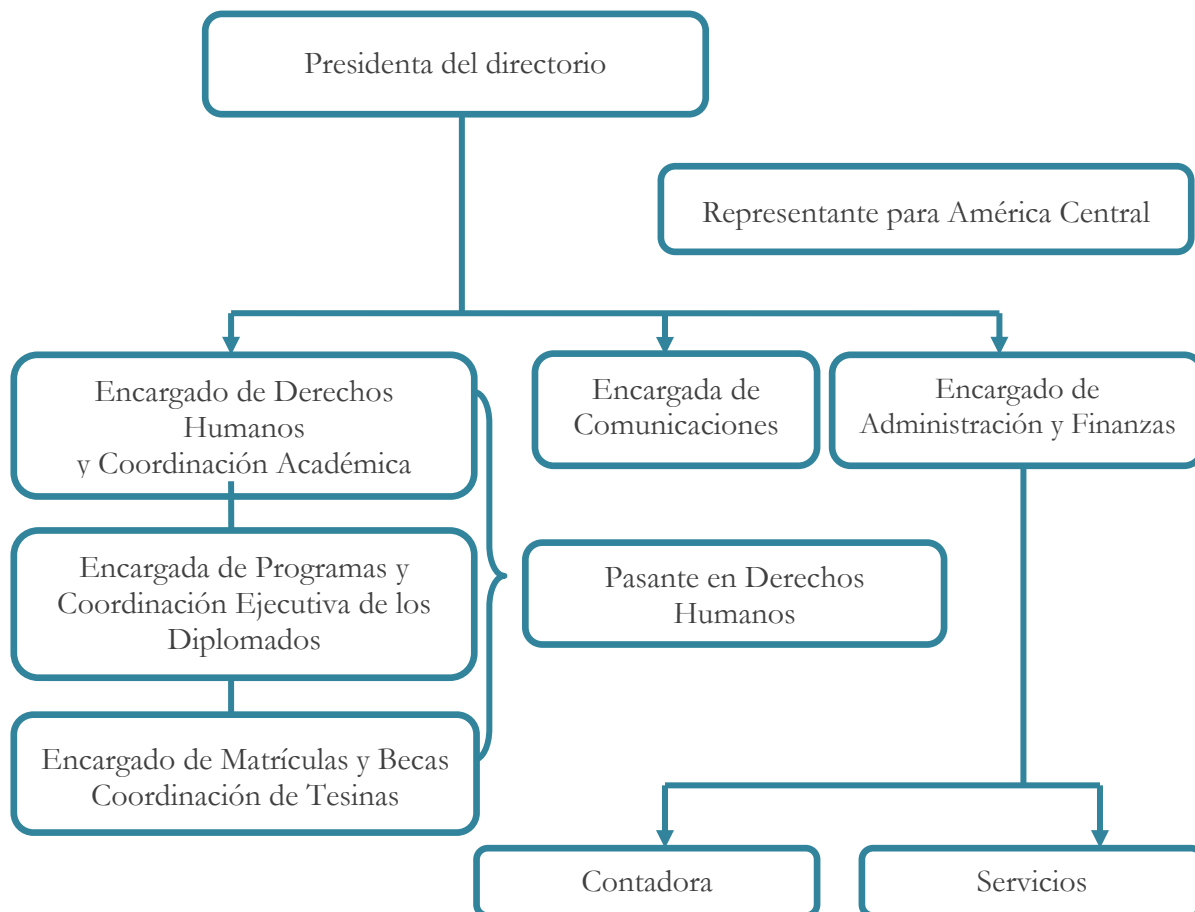
Un amplio grupo de profesionales y académicos de reconocida trayectoria en políticas públicas, derechos humanos, reforma del Estado, gestión del riesgo y prevención de desastres, pedagogía de la memoria, desarrollo local, descentralización, medio ambiente y desarrollo sustentable, procedentes de América Latina, América del Norte y Europa integran el equipo humano con el que la Fundación Henry Dunant/Instituto Internacional Henry Dunat lleva a cabo sus programas y actividades.

Estructura interna de la Fundación

Directorio

Ximena Erazo, *Presidenta*
Antonia Santos, *Vice Presidenta*
Rafael Méndez, *Secretario*
Martín Gárate, *Tesorero*
Mahmud Aleuy, *Director*
Jose S. Jara, *Director*
Jaime Pizarro, *Director*
Marcia Scantlebury, *Directora*
Patricia Silva Meléndez, *Directora*

Estructura equipo de trabajo



Diplomados Internacionales de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas 2013-2014 en Chile

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria

DERECHOS HUMANOS, EMPRESA, EXTRACCIÓN
DE RECURSOS NATURALES Y POLÍTICAS PARA
EL DESARROLLO SUSTENTABLE 2013

Del 23 de marzo 2013 al 20 de diciembre 2013

DERECHOS HUMANOS, CAMBIO CLIMÁTICO,
MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Del 23 de agosto de 2013 al 9 de mayo de 2014

DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DEL RIESGO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Del 11 de Mayo 2013 al 21 de Febrero 2014

DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD SEXUAL
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Del 30 de Agosto de 2013 al 6 de Junio de 2014

DERECHOS HUMANOS, PEDAGOGÍA DE LA
MEMORIA Y POLÍTICAS CULTURALES

Del 25 de Mayo de 2013 al 14 de Marzo de 2014

DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Del 14 de Septiembre de 2013 al 20 de Junio 2014

DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y
POLÍTICAS PÚBLICAS

Del 15 de Junio de 2013 al 28 de Marzo de 2014

DERECHOS HUMANOS, FINANCIAMIENTO DE LOS
DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Del 5 de Octubre de 2013 al 11 de Junio de 2014

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Del 22 de Junio de 2013 al 17 de Marzo de 2014

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
LA INFANCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Del 19 de Octubre de 2013 al 1 de Agosto de 2014

DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE
PROTECCIÓN DE REFUGIADOS Y MIGRACIÓN

Del 29 de Junio de 2013 al 11 de Abril de 2014

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
CONTRA EL HAMBRE

Del 25 de Octubre de 2013 al 8 de Agosto 2014

DERECHOS SOCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS
Y GESTIÓN GLOBAL

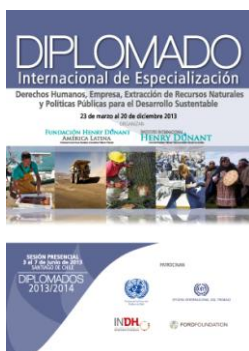
Del 3 de Agosto de 2013 al 2 de Mayo de 2014

Para consultas e información escribir a:

postulaciones@funhd.org

Información de becas, beneficios y aranceles en:
www.fundacionhenrydunant.org

DIPLOMADO	UNIDAD I	SEMANA PRESENCIAL	UNIDAD III	UNIDAD IV
1. Derechos Humanos, Empresa, Extracción de Recursos Naturales y Políticas para el Desarrollo Sustentable 2013	23 de marzo al 24 de mayo 2013	3 al 7 de junio 2013	24 de junio al 21 de septiembre 2013	7 de octubre al 20 de diciembre 2013
3. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Gestión del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres en América Latina y El Caribe 2013-2014	11 de mayo al 13 de julio 2013	22 al 26 de julio 2013	19 de agosto al 15 de noviembre 2013	2 de diciembre 2013 al 21 de febrero 2014
4. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales 2013-2014	25 de mayo 2013 al 9 de Agosto 2013	19 al 23 de agosto 2013	9 de Septiembre al 6 de Diciembre 2013	23 de diciembre 2013 al 14 de Marzo 2014
5. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas 2013-2014	15 de junio al 16 de agosto 2013	26 al 30 de agosto 2013	23 de septiembre al 20 de diciembre 2013	6 de enero al 28 de marzo 2014
2. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas para el Derecho a la Educación 2013-2014	22 de Junio al 25 de Agosto 2013	2 al 6 de Septiembre 2013	23 de Septiembre al 27 de Diciembre 2013	13 de enero de 2014 al 17 de Marzo de 2014
6. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas de Protección de Refugiados y Migración 2013-2014	29 de junio al 28 de agosto 2013	9 al 13 de septiembre 2013	30 de septiembre al 27 de diciembre 2013	13 de enero al 11 de abril 2014
7. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global 2013 -2014	3 de Agosto al 28 de septiembre 2013	7 al 11 de octubre 2013	28 de octubre 2013 al 17 de enero 2014	3 de febrero al 02 de mayo 2014
8. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Cambio Climático, Medio Ambiente y Políticas Públicas 2013-2014	17 de agosto al 12 de octubre 2013	21 al 25 de octubre 2013	11 de noviembre 2013 al 31 de enero 2014	17 de marzo al 9 de mayo 2014
9. Diplomado Internacional en Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas Públicas 2013-2014	24 de agosto al 26 de octubre 2013	11 al 15 de noviembre 2013	2 de diciembre 2013 al 28 de febrero 2014	17 de marzo al 6 de junio 2014
10. Diplomado Internacional en Especialización en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas 2013-2014	23 de septiembre al 16 de noviembre 2013	25 al 29 de noviembre 2013	16 de diciembre 2013 al 14 de marzo 2014	31 de marzo al 20 de junio 2014
11. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Financiamiento de los Derechos y Políticas Públicas 2013-2014	5 de octubre al 30 de noviembre 2013	9 al 13 de diciembre 2013	6 de enero al 28 de marzo de 2014	14 de abril al 11 de julio de 2014
12. Diplomado Internacional de Especialización Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia en América Latina y el Caribe 2013-2014	19 de octubre al 21 de diciembre 2013	6 al 10 de enero 2014	27 de enero al 25 de abril 2014	12 de mayo al 1 de agosto 2014
13. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas Contra el Hambre 2013-2014	25 de Octubre al 20 de Diciembre 2013	13 al 17 de Enero 2014	3 de Febrero al 4 de Mayo 2014	19 de Mayo al 8 de Agosto 2014



Derechos Humanos, Empresa, Extracción y Desarrollo Sustentable

América Latina viene siendo testigo de actividades de empresas nacionales y transnacionales, cuyo impacto perjudica el medioambiente e interfiere en el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y los pueblos, alejando aún más los países de la región del anhelado desarrollo sustentable. Como en otras regiones del mundo, las organizaciones de la sociedad civil han venido denunciando los graves abusos cometidos por los actores empresariales así como la inacción estatal frente a tales abusos. La masiva contaminación por empresas petroleras en la Amazonía ecuatoriana, la crisis hídrica ligada a la extracción minera del norte de Chile; el desarrollo creciente de la agroindustria en Brasil; la explotación económica de niños, niñas y adolescentes

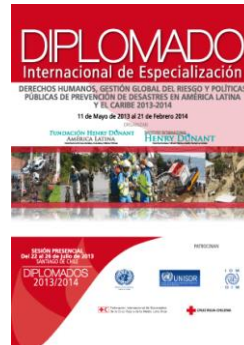
en las minas de Bolivia y Perú; las prácticas antisindicales y la persistencia de la discriminación de género junto con la brecha salarial entre hombres y mujeres en la mayoría de los países de la región; la instalación de mega proyectos de infraestructura y extractivos en territorios ancestrales de pueblos indígenas son sólo algunos ejemplos de lo que ocurre en la actualidad.

Durante la sesión presencial (3 al 7 de junio de 2013) participaron un total de 13 alumnas/os procedentes de Colombia, Suecia, Bélgica y Chile. Los docentes que participaron durante esta semana fueron los siguientes: Hernando Silva, Catalina Lagos, Antonia Urrejola, Consuelo Labra, Mauricio Rosenbluth, Flavia Liberona, Sara Larraín, Patricia Silva, Antonio Elizalde, Alejandra Valdés, Andrés Yurén, José Luis Ugarte, José Araya, Margarita Ducci, Soledad Larraín, Sara Gammage, María Emilia Tijoux, Juan Jorge Faúndes, Manuel Riesco y Rodolfo Fortunatti.

Este diplomado conto con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford, Oficina Internacional del Trabajo OIT, Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH.

Derechos Humanos, Gestión Global del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención de Desastres en América Latina y el Caribe

La reducción del riesgo se ha convertido en un tema prioritario en la agenda latinoamericana, ya que en los últimos años la región se ha visto gravemente impactada social y económicamente por fenómenos tales como huracanes y sismos, además de los recrudecimientos de manifestaciones hidrometeorológicas; dando cuenta, al mismo tiempo, que la pobreza endémica constituye el sustento estructural de la vulnerabilidad a las catástrofes. En este escenario adquieren especial importancia a las redes de seguridad social y a las iniciativas comunitarias.



La medida en que los efectos de los desastres naturales se incrementan en situaciones de pobreza e inequidad social depende de la medida en que los gobiernos y las instituciones humanitarias incorporan los derechos humanos en la respuesta y preparación para el desastre.

Durante la sesión presencial (22 al 26 de julio de 2013) participaron un total de 16 alumnas/os procedentes de Colombia, Argentina, Paraguay y Chile. Los docentes que participaron durante esta semana fueron los siguientes: Jaime Esponda, Nicole Lacrampette, Ariel Kesten, Leonardo Moreno, Mauricio Rosenbluth, Tito Flores, Alejandra Lunecke, Jaime Pizarro, Rubén Vargas, Astrid Hollader, José Jara Sonia Lahoz, Rosa María Olave, Gustavo Ramírez, Fidel Peña, Hernán Frigolett.

Este diplomado conto con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Oficina Internacional de Migración OIM, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNISDR, Cruz Roja Chilena y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la media Luna Roja.

Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales



Las luchas por la memoria histórica, como por aquellas que develan el sentido social, político y cultural del pasado reciente de represión política, violencia y segregación racial en América Latina, el Caribe, Sudáfrica y otros países del mundo, han ido configurando una creciente demanda de promoción y protección de los derechos humanos a través de una Política de la Memoria que aborde institucionalmente su significación para abordar los escenarios políticos donde se despliegan las luchas sobre los sentidos del pasado. Como, también, de una Política de la Memoria que vaya más allá de la simple administración del pasado; esto es, de una política cuyos efectos se proyecten más allá de nuestra relación con los conflictos vividos y sea un estímulo para la acción.

El tema de la memoria histórica representa una parte tal vez central, o por lo menos muy importante, de la formación de una cultura democrática, puesto que es justamente la visión que se tenga del pasado la que nos entregará las claves que definen las formas de entender el futuro. En este sentido, la memoria histórica surge como una propuesta reflexiva que debe trascender hacia acciones educativas transformadoras.

Durante la sesión presencial (19 al 23 de agosto de 2013) participaron un total de 15 alumnas/os procedentes de Colombia, Argentina, Salvador y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Jaime Esponda, Roberto Fernández, Anne Peritin, Mauricio Rosenbluth, Jorge Montealegre, Cath Collins, Cristina Moyano, Patricia Aria, Margarita Iglesias, Manuel Gárate, Mario Garcés, Elizabeth Lira, Loreto López y María Eugenia Horvitz.

Este diplomado conto con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Comisión Nacional Chilena de la Cooperación con UNESCO, Museo de la Memoria y Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Fundación Ford, Delegación Regional de Cooperación para el Cono Sur y Brasil de la República de Francia y el Gobierno Vasco.

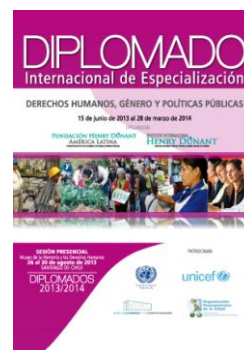
Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas

Las desigualdades de género, junto con las de clase y de etnia, son claro reflejo de la injusticia social en América Latina, el Caribe y el mundo entero. Como respuesta, y con sustento en las Convenciones y acuerdos internacionales, la agenda regional ha priorizado la incorporación transversal de enfoque de género en las políticas públicas. La reciente creación de ONU Mujer reafirma esta voluntad política al reforzar la institucionalidad de la comunidad internacional, en la perspectiva de avanzar hacia la equidad y erradicar las desigualdades de género.

Género refiere a la construcción social instalado como un sistema de símbolos, representaciones, normas, valores y prácticas que expresa la interpretación que otorgan las sociedades a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. En los diferentes momentos históricos, género determina el lugar estratificado socialmente en que se sitúa cada sexo, la asignación diferenciada de roles y la distribución asimétrica de poder entre mujeres y hombres. El orden de género estructura asimismo lógicas y prácticas institucionales, que expresan de múltiples formas esta construcción cultural jerárquica, aseguran su manutención y sustentan la resistencia al cambio.

Durante la sesión presencial (26 al 30 de agosto de 2013) participaron un total de 20 alumnas/os procedentes de México, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Catalina Lagos, Anuar Quesille, Rodolfo Fortunatti, Mauricio Rosenbluth, Teresa Maffai, Leita Vivaldi, Maria Isabel Matamala, Paula Santana, Carmen López, Alejandra Valdés, Carlos Guida, Alejandra Botinelli, Irma Arriagada, Kemmy Oyarzún, Silvia Lamadrid y Fanny Berlagosky.

Este diplomado conto con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud OPS, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.





Derechos Humanos y Políticas Públicas sobre Migración y de Protección de Refugiados

El desplazamiento de personas en el contexto de la globalización constituye, uno de los mayores objetos de atención de los Estados y la comunidad internacional. Se trata de un fenómeno cambiante, característica que se ha acentuado desde las últimas décadas del siglo pasado. Con anterioridad, los flujos migratorios involucraban mayormente a dos países —el de origen y el receptor— generalmente vinculados por circunstancias de orden geográfico, histórico, cultural o económico. En cambio, actualmente, debido entre otras causas al proceso de globalización y las desigualdades en la distribución del ingreso, las migraciones, en sus diversas modalidades, involucran cada vez más al conjunto de la comunidad internacional y de cada comunidad regional.

En la actualidad se estima que son casi 215 millones las personas que viven fuera de su lugar de nacimiento, lo que representa alrededor del 3% de la población total. Si bien los flujos no han aumentado proporcionalmente, sí se ha modificado su composición y complejidad debido a los cambios sufridos por las distintas sociedades, la profundización de las desigualdades a escala internacional, las características de los conflictos, las transformaciones económicas, el cambio climático, el desarrollo de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías.

Durante la sesión presencial (9 al 13 de septiembre de 2013) participaron un total de 14 alumnas/os procedentes de Brasil, Uruguay, Bolivia, Colombia, Argentina, Ecuador y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Jorge Martínez, Anuar Quesille, Leonardo Moreno, Claudio Muñoz, Mauricio Rosenbluth, Diego Carrasco, Marco Moreno, Helena Olea, Jaime Esponda, Marta Rangel, Patricia Lored, Lorenzo Agar, Loenora Torres, Nicolás Torrealba, Verónica Vargas, Eduardo Thayer, Nelson Morales y Nicole Lacrampette y Rodolfo Fortunatti. Este diplomado contó con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Organización Internacional de Migración OIM, Fundación Ford, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Corporación Harald Edelstam.

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global

Los Estados han suscrito un conjunto de pactos y tratados que configuran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Humanitario. En ese marco existe hoy un amplio consenso respecto de la responsabilidad que les cabe a los Estados y gobiernos democráticos de garantizar los derechos humanos tanto civiles como políticos, económicos, sociales y culturales.

El enfoque de derechos emerge como paradigma innovador que aplica los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas y las Estrategias de Desarrollo. Con ello, busca generar cambios no sólo en la política económica y social, sino que también en la centralidad y responsabilidad del Estado, interviniendo, al mismo tiempo, en problemas básicos y específicos de la sociedad, enfrentando la nueva generación de problemas sociales no controlables mediante enfoques tradicionales. El enfoque debe traducirse en políticas integradas tendientes a intervenir al mismo tiempo en diversos aspectos del circuito desigualdad-exclusión, aportando a procesos redistributivos que superen el universalismo meramente formal, y requiere de la instalación de habilidades y competencias técnicas en el aparato del Estado, tanto para escuchar significativamente a la ciudadanía, como para construir regulación de diverso alcance, que aporten al aseguramiento de los Derechos Humanos.

Durante la sesión presencial (7 al 11 de octubre de 2013) participaron un total de 16 alumnas/os. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Jaime Esponda, Eugenio Rivas, Juan Guillermo Espinosa, Leonardo Moreno, Nelson Morales, Mauricio Rosenbluth, Marco Moreno, Sara Larraín, Gustavo Marcos, Dieter Koch, Tito Flores, María Isabel Matamala, Dinka Benítez, Rafael Urriola, Mahmud Aleuy, Diego Carrasco, Eolo Díaz-Tendero, Lorenzo Agar, Gloria de la Fuente. Este diplomado contó con la colaboración y patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford, Instituto de Derechos Humanos y Amnistía Internacional.





Derechos Humanos, Cambio Climático, Medio Ambiente y Políticas Públicas

El agua es el elemento primordial en la naturaleza. Es artífice de la biosfera y escultora de la Tierra. La Tierra es el planeta del agua. En consecuencia, el derecho fundamental a la vida supone el derecho fundamental al agua. (Declaración Latinoamericana del Agua).

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático define a éste como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

El problema del cambio climático, como se ha argumentado hasta ahora es acumulativo, urgente y global. De allí que toda inacción política frente al problema conducirá inevitablemente a su agravamiento. Esto, porque a raíz de la inercia de los sistemas climáticos y socioeconómicos, los beneficios de las acciones de mitigación que comienzan en la actualidad pueden tener resultados evitando cambios climáticos significativos solamente después de varios decenios. Durante aproximadamente los próximos 20 años, aún la política climática más agresiva no podrá evitar el calentamiento que ya está "cargado" en el sistema climático. Los beneficios del cambio climático evitado solamente se acumularán después de este período. (IPCC, 2007). En otras palabras, el mundo entero y particularmente los más pobres deberán convivir durante la primera mitad del siglo XXI con un cambio climático en el cual ya estamos comprometidos" (PNUD, 2007).

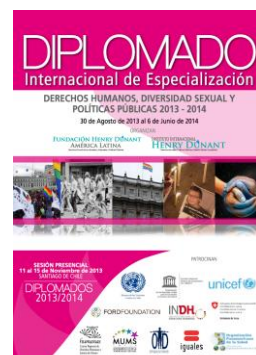
Durante la sesión presencial (21 al 25 de octubre de 2013) participaron un total de 9 alumnas/os procedentes de Perú, Colombia, Argentina y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Alvaro Sapag, Nicole Lacrampette, Dieter Koch, Leonardo Moreno, Mauricio Rosenbluth, Sara Larraín, Juan Pablo Aristegui, Jaime Pizarro, César Ladrón de Guevara, Miguel Márquez, Flavia Liberona, Rodrigo Pizarro, Sebastián Ainzúa, Anuar Quesillem Bernardo Reyes, Paola Vasconi, María Paz Aedo, Eduardo Sanhueza y Pablo Bravo. Este diplomado conto con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la media Luna Roja, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ISDR, Fundación Heinrich Böll Stiftung.

Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas Públicas

La existencia de arraigadas actitudes homofóbicas y transfóbicas, a menudo combinadas con una falta de adecuada protección legal contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, expone a la población LGTBI (lesbianas, gay, transexuales, bisexuales e intersexuales) de todas las edades y regiones del mundo a atroces violaciones de sus derechos humanos. Discriminada en el mercado de trabajo, en las escuelas y hospitales, muchas veces maltratada y desheredada por su familia, la población LGTBI es habitualmente individualizada para ataques físicos, tales como palizas, ataques sexuales, torturas y asesinato. Adicionalmente, en 76 países existen leyes discriminatorias que criminalizan las relaciones privadas y consensuales entre personas del mismo sexo, exponiéndolas al riesgo de arresto, acciones judiciales, prisión e incluso pena de muerte en al menos cinco países.

La primera vez que la ONU se posicionó respecto de los derechos LGTBI fue en Australia en 1994 mediante la resolución favorable del caso Toonen contra Australia por parte del Comité de Derechos Humanos de la ONU, el cual dictó que en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se recoge que las leyes contra la homosexualidad son una violación de los derechos humanos.

Durante la sesión presencial (11 al 15 de noviembre de 2013) participaron un total de 19 alumnas/os procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Cuba, Panamá, Guatemala, Nicaragua, y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Jaime Esponda, Catalina Lagos, Dieter Koch, Leonardo Moreno, Mauricio Rosenbluth, Helena Olea, Anuar Quesille, Ximena Gauché, Victor Hugo Robles, Guillermo Mestre, Mauricio González, Karen Atala, Jessica Lillo, Tatiana Hernández, Pablo Astudillo, Kenna Lorenzini, Andrés Rivera, Lionel Brossi. Este diplomado conto con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford, UNESCO, INDH, Embajada de Suiza, Fundación Humanas, MUMS Chile, Fundación Iguales, OTD y OPS.



Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas



En las dos últimas décadas del siglo XX la cuestión indígena cambió profundamente en América Latina. La constitución de los movimientos indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables en la región y en el mundo, y tendrá prolongados efectos en las democracias de los países latinoamericanos (Panorama Social de América Latina 2006, Comisión Económica para América Latina y el Caribe). América Latina y El Caribe se caracterizan por ser regiones pluriétnicas y pluriculturales. Hoy existen más de 650 pueblos indígenas y tribales reconocidos por los diversos Estados de la región con una población estimada de casi 60 millones de personas, lo cual se traduce en una diversidad de realidades territoriales y demográficas. En este escenario,

los pueblos poseen diferentes status sociales y políticos en los países donde se asientan, sin embargo, el común denominador es la discriminación estructural, la marginalidad, exclusión y pobreza que los afecta. Los pueblos indígenas son aquellos que poseen un estilo de vida tradicional, una cultura y maneras de vivir diferentes de la de otros sectores de la población nacional y que evidencian una “continuidad histórica” de vida en una determinada región o territorio, con anterioridad a que otros hayan invadido o conquistado dichos espacios tradicionales. Los pueblos tribales, a su vez, son aquellos que no cuentan con dicha “continuidad histórica” en el sitio donde se les encuentre. Es el caso de las poblaciones afrodescendientes que llegaron a América producto de la esclavitud o la situación del pueblo Rom (mal llamados gitanos) quienes se han desplazado por el mundo mediante la migración.

Durante la sesión presencial (25 al 29 de noviembre de 2013) participaron un total de 8 alumnas/os procedentes de Ecuador, Estados Unidos y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Jaime Esponda, Antonia Urrejola, Dieter Koch, Mauricio Rosenbluth, María de los Ángeles Villaseca, Eduardo Sanhueza, Carlos Contreras, Álvaro Durán, Marcos Moreno, José Bengoa, Marta Rangel, Sergio Molina, Mylene Valenzuela, Pablo Marimán, Juan Jorge Faúndez, Diego Carrasci, Milka Castro, Elisa Loncón y José Jara. Este diplomado contó con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Oficina Internacional del Trabajo OIT, Fundación Ford.

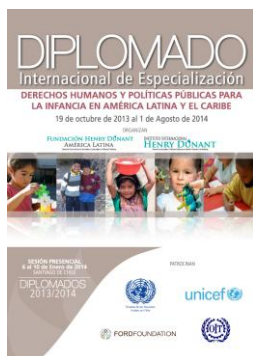
Derechos Humanos, Financiamiento de los Derechos y Políticas Públicas

Los derechos cuestan y la protección efectiva de un derecho es consecuencia tanto de su consagración en el ordenamiento jurídico, - en particular en el texto constitucional-, como de la capacidad del Estado de garantizar aquello que se encuentra definido en las normas. En este caso, el adecuado financiamiento para su realización efectiva.

Los Estados han suscrito un conjunto de pactos y tratados que configuran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, existiendo un amplio consenso respecto de la responsabilidad que le corresponde al Estado en cuanto a garantizar los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales). Sin embargo, es necesario plantearse cuánta aplicabilidad tienen las prescripciones normativas, es decir, en qué medida se encuentra protegido en los hechos un derecho que ha sido consagrado en el ordenamiento jurídico y cómo se asegura su realización y efectividad.

Durante la sesión presencial (9 al 13 de diciembre de 2013) participaron un total de 9 alumnas/os procedentes de México, Colombia, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Eugenio Rivera, Manuel Riesco, Catalina Lagos, Guillermo Mestre, Mauricio Rosenbluth, María de la Luz Trautmann, Marta Rangel, Antonio Elizalde, Pablo Jorquera, Marco Moreno, Pablo Faret, Rafael Urriola, Hernán Frigolett, Leonardo Moreno, María Cristina Benavente, Raúl González, Eolo Díaz-Tendero y Rodolfo Fortunatti. Este diplomado contó con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford e Instituto Centroamericano de estudios fiscales ICEFI.





Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia en América Latina y el Caribe

Los Derechos de la Infancia forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de diversos tratados y convenciones internacionales que los han desarrollado en forma explícita, suponiendo su vulneración un grave obstáculo para la supervivencia y el desarrollo, puesto que como lo expresa UNICEF, se trata de “uno de los recursos más preciosos del mundo”. La infancia es un bien preciado y extremadamente delicado, pero a su vez un riesgo real para aquellos países en los que todavía no se respetan los derechos humanos. Numerosos son los países que han legislado nacionalmente la protección de la infancia, y sin embargo, muchos no cumplen

sus propias leyes.

Las niñas y niños, dada su mayor vulnerabilidad (sobre todo si viven en países en vías de desarrollo) necesitan protección y cuidado especial, por lo que tienen garantizados ciertos derechos específicos. Si un Estado se compromete frente a la comunidad internacional a asegurar la protección y el cuidado necesarios para el desarrollo de los niños y las niñas, está ratificando la “Convención Internacional de los Derechos del Niño”, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. Se trata del primer instrumento Internacional que describe los derechos de los niños y niñas, reconociéndoles como agentes sociales, como “sujetos con derechos” económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, dejando atrás el concepto de Niñez como un “objeto de protección” donde los niños y niñas eran simples receptores o beneficiarios.

Durante la sesión presencial (6 al 10 de enero de 2014) participaron un total de 10 alumnas/os procedentes de México, El Salvador, Bolivia y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Catalina Lagos, Mauricio Rosenbluth, Carlos Andrade, Felipe Viveros, Antonia Urrejola, Anuar Quesille, Juan Carlos Feres, Marco Moreno, Pilar Aguilar, María Rosa Blanco, Pablo Faret, Patricia Roa, Francisco Estrada, Jaime Esponda, María Isabel Matamala, Gonzálo Delamaza, Mylene Valenzuela, Soledad Larraín y Alejandro Führer. Este diplomado contó con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, Fundación Ford, UNICEF y Oficina Internacional del Trabajo OIT.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas Contra el Hambre

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 fue la primera en reconocer la alimentación como un derecho humano. Posteriormente, este derecho fue recogido claramente en el Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales, que entró en vigor en 1976, y tuvo un amplio desarrollo legal y conceptual en la Observación General N°12 del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sin embargo, no es hasta la Primera Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 donde tiene lugar el compromiso adquirido, por unanimidad, por los jefes de Estado, de reducir el número de personas hambrientas a la mitad para el año 2015. Este compromiso sería luego incorporado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, y reafirmado en todas las cumbres organizadas desde entonces (2002 y 2008). Sin embargo, a pesar de estas declaraciones de intenciones políticas, el número de hambrientos no ha dejado de crecer desde 1995 y actualmente se acerca a los mil millones de personas.



Durante la sesión presencial (13 al 17 de enero de 2014) participaron un total de 8 alumnas/os procedentes de Argentina, Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Chile. Los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: María Luisa Bascur, Dhayana Guzmán, Diana Maquilón, Guillermo Mestre, Pablo Faret, Tito Flores, Marta Rangel, Santiago Peredo, Nuri Gras, Sara Larraín, María Isabel Matamala, Ricardo Rapallo, Sergio Molina, Cecilia Delgado, Diego Carrasco. Este diplomado contó con el patrocinio del Sistema Internacional de las Naciones Unidas, FAO, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre.

Diplomados Internacionales de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas 2013-2014 en el Extranjero

Derecho a la Alimentación y Política Pública Contra el Hambre en América Central, Guatemala



El problema de la inseguridad alimentaria y la desnutrición, especialmente aquella que es crónica y que afecta a la infancia, es tanto un problema de desigualdad en el acceso a los recursos, como manifestación de crisis estructurales y coyunturales relacionadas con el reacomodo del sistema económico-financiero mundial, el incremento sostenido del precio de los alimentos y la recurrencia de desastres naturales. Estas crisis, anunciadas y denunciadas de manera recurrente en el último tiempo desde distintas tribunas, se explican, entre otras causas, por la incapacidad de los gobiernos de enfrentar con competencia y eficiencia los retos en la provisión de servicios para el beneficio de las poblaciones.

Centroamérica en su conjunto representa una fracción muy pequeña del mercado mundial de alimentos debido a que su población total no supera los 43 millones de habitantes, de los cuales un 50% se encuentra bajo la línea de pobreza y, por lo mismo, marginalizada de dicho mercado. Organismos internacionales coinciden en considerar a Centroamérica como una región vulnerable por su alta dependencia de las importaciones de alimentos y, en general, de insumos, los altos niveles de pobreza en grupos mayoritarios de la población, una tendencia lenta al mejoramiento de las tasas de desnutrición crónica, y propensión a crisis y desastres naturales como resultado del cambio y variabilidad climáticas.

Durante la sesión presencial (10 al 14 de junio de 2013) participaron un total de 51 alumnas/os procedentes de El Salvador, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, México y Guatemala. Este diplomado contó con el respaldo académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: José Luis Vivero, Ruth del Valle, Mauricio Rosenbluth, Tito Flores, Ana Victoria Román, Mireya Palmieri, Sandra Murillo, Fernando Soto Baquero, Alvaro Pop, Ana Silvia Monzón, Norma Alfaro, Delfina, Mux Cana, Verónica Tobar, Diego Carrasco, Eolo Díaz Tendero, Ximena Erazo y Carolina Siu. Este diplomado contó con el patrocinio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Gobierno de Guatemala y Fondo Chile Contra el hambre y la Pobreza.

Derechos Humanos, Violencia Urbana y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en América Central, Guatemala

La existencia de la violencia en América Latina ha tenido dos explicaciones centrales. La primera perspectiva explica el fenómeno por los desajustes propios de la modernización (industrialización y urbanización). La disolución acelerada de mecanismos de protección y control social generarían condiciones para un incremento de la violencia. La disociación entre realidad (pobreza) y expectativas llevaría a incentivar la delincuencia y la violencia social. Una segunda se detiene en las condiciones de socialización, esto es, las formas en que determinados grupos interactúan, la institucionalidad y culturas predominantes (Fuentes, 2011).

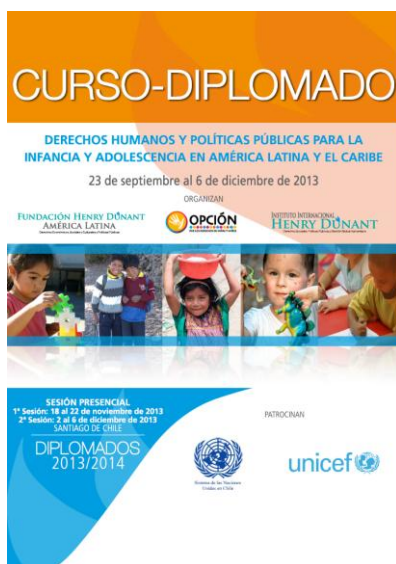
Por primera vez en décadas, en los países de América Latina, la delincuencia ha desplazado al desempleo como preocupación de los habitantes. Durante la última década los homicidios crecieron de manera sostenida en América Latina. Mientras que el 2000 esa tasa llegó a 20 homicidios por 100 mil habitantes, el 2008 esa tasa llegó a 26, con un promedio de 22 para el período 2000-2008. En México y Centroamérica, y en el área andina, la tasa promedio fue de 27; en tanto que el Cono Sur fue solo de 9. El triángulo norte de América Central -Guatemala, Honduras y El Salvador-, con tasas promedio para la última década que oscilan entre 40 y 50 homicidios por cada 100 mil habitantes, las más altas de la región, junto con Colombia y Venezuela.

Durante la sesión presencial (5 al 9 de agosto de 2013) participaron un total de 40 alumnas/os procedentes de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Perú, Cuba y Guatemala. Este diplomado contó con el respaldo académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los docentes que dictaron clases durante esta semana fueron: Carlos Menocal, Ruth del Valle, Leonardo Moreno, Jonathan Menkos, Nelson Morales, José Jara, Frank La Rue, Jorge Santos, María Eugenia Solis, Adolfo castillo, Marco Castillo y Catalina Soberanis. Este diplomado conto con el patrocinio de American Friends Service Committe. AFSC Comité Servicio Cuáquero.



Curso Diplomado

Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia en América Latina y El Caribe



El siglo XXI se ha caracterizado por la evolución de los derechos humanos y el desarrollo de un extenso cuerpo normativo para proteger su ejercicio y disfrute. El respeto a los Derechos Humanos se considera base de la convivencia, la seguridad, la justicia y la paz, siendo la condición indispensable para la democracia y el desarrollo económico y social de un país.

Los Derechos de la Infancia forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de diversos tratados y convenciones internacionales que los han desarrollado en forma explícita, suponiendo su vulneración un grave obstáculo para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas.

La Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN), instala en los Estados parte, una nueva concepción del niño, de sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Así, al configurar un nuevo sistema sobre la base de la "titularidad de derechos", la CDN establece la responsabilidad del Estado de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y otras que sean necesarias, para dar efectividad a los derechos catalogados en la CDN.

Durante la sesión presencial (18 al 22 de noviembre de 2013 y 2 al 6 de diciembre de 2013) participaron un total de 39 alumnas/os funcionarios de la Fundación OPCIÓN procedentes de todas las regiones de Chile. Este diplomado contó la participación de docentes: Catalina Lagos, Nicole Lacrampette, Pablo González, Carlos Andrade, Nicolás Espejo, Juan Carlos Feres, Hernán Fernández, Mauricio Rosenbluth, Leonardo Moreno, Pilar Aguilar, Sebastián Carrasco, Mylene Valenzuela, Felipe Viveros, Diana Maquilón, Jaime Esponda, Guillermo Mestre y Alejandro Führer. Este diplomado contó con el patrocinio del Sistema de Naciones Unidas en Chile y UNICEF.

Sistematización de las Políticas Públicas para el Desarrollo

La Fundación Henry Dunant América Latina se adjudicó la consultoría "Sistematización de las Políticas Públicas para el desarrollo", principalmente dirigida a los países de América Latina y el Caribe. Esta invitación –de carácter cerrado- fue realizada por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI-CHILE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de su oferta de cooperación. La consultoría contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Si bien Chile posee un catálogo de Capacidades Nacionales de Cooperación (AGCI, 2009), no contaba con una oferta sistematizada ni actualizada de sus mejores Políticas Públicas, de manera de poder difundir sus logros que pueden ser transferidos a través de la cooperación.

José Jara, Director de la Fundación Henry Dunant explicó que "Chile al integrar la OCDE debe cumplir con estándares internacionales no sólo aquellos que ha suscrito sino también en materia de cooperación".

"La tarea será identificar, recoger, sistematizar y transformar en un paquete un conjunto de políticas públicas exitosas de Chile y que éstas puedan ser ofrecidas al resto de la región", precisa José Jara.

El director de la Fundación Henry Dunant, sostuvo que el paso siguiente fue "identificar aquellas políticas públicas que puedan ser transformadas en una herramienta útil y replicable para el conjunto de los países de América Latina y El Caribe".

Cabe señalar que lo anterior, es parte de las prioridades estratégicas que la Fundación Henry Dunant ha venido desarrollando en la región en base a la promoción de políticas públicas con enfoque de Derechos. Esta propuesta, fortaleció la relación de trabajo conjunto y colaboración con AGCI, materializado en la implementación de iniciativas del Fondo del Hambre contra la Pobreza durante el 2013.

Mesa Redonda

Chile 40 años: luchas contra el olvido, memorias del tiempo presente

MESA REDONDA
CHILE 40 AÑOS
LUCHAS CONTRA EL OLVIDO
MEMORIAS DEL TIEMPO PRESENTE

LUNES 19
de Agosto, 2013
19:00 a 20:30 Hrs.

Ponencia Central
Anne Pérotin-Dumon

Participan
María Eugenia Horvitz
Alfredo Joignant
Nancy Nicholls

ORGANIZAN
FUNDACIÓN HENRY DUNANT AMÉRICA LATINA
INSTITUTO INTERNACIONAL HENRY DUNANT

PATROCINAN
MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO FRANCÉS DE ASUNTOS EXTERIORES Y EUROPA

contacto@funhd.org
www.fundacionhenrydunant.org

En el marco de la Conmemoración de los 40 años del Golpe de Estado en Chile, el 19 de agosto a las 19 horas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, se llevó a cabo la mesa redonda *Chile 40 años: luchas contra el olvido, memorias del tiempo presente*.

Con esta actividad se dio por inaugurado el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales 2013-2014* que imparten la Fundación Henry Dunant América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant.

La ponencia central estuvo a cargo de la historiadora Anne Perotin y como comentaristas se contó con la participación de las historiadoras María Eugenia Horvitz y Nancy Nicholls, y del politólogo Alfredo Joignant.

La historiadora Anne Perotin posee un Doctorado de Estado en Letras y es Doctora en Historia (La Sorbonne – París I), y graduada en Archivología y Paleografía de la École Nationale des Chartes. En la actualidad es investigadora asociada del Instituto de Historia del Tiempo Presente del CNRS (Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia), Jefa Curadora Emérita del Patrimonio en el Archivo Nacional de Francia, y miembro del Consejo Internacional de Archivos. En la última década sus investigaciones y publicaciones han estado relacionadas con la historia reciente y los archivos de derechos humanos en América Latina.

María Eugenia Horvitz obtuvo el DEA y el grado de Magister en Historia Económica y Social en la Universidad de París, La Sorbonne, durante su exilio en Francia. Entre 1979 y 1989 fue consultora de la UNESCO para la Educación. Actualmente es Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, su alma máter, en cuyo perfil de la página web podemos leer: “Su área de interés principal es la historia de las mentalidades, especialmente, de las representaciones sociales. En búsqueda del enfoque que permitiera una comprensión global de la sociedad, se ha interesado por el estudio de la visión de mundo que tienen los individuos, es decir, los imaginarios colectivos, lo cual la lleva a desentrañar los poderes y saberes instalados en la sociedad”.

Alfredo Joignant es Doctor en Ciencia Política de la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia. Fue Presidente de la Asociación Chilena de Ciencia Política (1998-2000). Ha sido profesor visitante en las universidades de París I Panthéon-Sorbonne, París III (Cátedra de Estudios Chilenos Pablo Neruda) y en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Francia. Actualmente es Profesor Titular de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales.

FUNDACIÓN HENRY DUNANT AMÉRICA LATINA
INSTITUTO INTERNACIONAL HENRY DUNANT

Invitación
Mesa Redonda

CHILE 40 AÑOS: LUCHAS CONTRA EL OLVIDO, MEMORIAS DEL TIEMPO PRESENTE
La Fundación Henry Dunant América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant tienen el agrado de invitar a usted a la mesa redonda *Luchas Contra el Olvido y Memorias del Tiempo Presente*, que se realizará el día lunes 19 de agosto de 19:00 a 20:30 horas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en Santiago de Chile.

Con esta actividad se inaugura el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales 2013-2014* que imparten la Fundación Henry Dunant América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant.

Contará con la presencia de la historiadora Anne Pérotin-Dumon a cargo de la ponencia central y la participación de la historiadora María Eugenia Horvitz, el politólogo Alfredo Joignant y la historiadora Nancy Nicholls como comentaristas.

Esperamos contar con su presencia.

contacto@funhd.org
www.fundacionhenrydunant.org

PATROCINAN
MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO FRANCÉS DE ASUNTOS EXTERIORES Y EUROPA

Nancy Nicholls es Licenciada en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Sociología de la Universidad de Essex, Inglaterra. Fue miembro de The Oral History Society de Gran Bretaña. Se ha especializado en memoria y derechos humanos, historia oral e historia del tiempo presente. Actualmente es profesora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estadísticas Diplomados y Cursos 2006-2013

Resumen trayectoria Fundación Henry Dunant América Latina 2006-2013

Diplomados y cursos 2006-2013	
Diplomados y cursos realizados en Chile y otros países 2006-2013	54
Total alumnas/os 2006-2012	1.419
Diplomados en Chile	45
Diplomados en otros países	6
Cursos: 2 Chile – 1 Ecuador	3

Diplomados según cantidad de alumnas/os chilenas/os y extranjeras/os

Diplomados y cursos	Procedencia alumnas/os		Total alumnas/os
	Chilenas/os	Otros país	
Diplomados 2013-2014	147	64	211
Derechos Humanos, Empresa y Desarrollo Sustentable	9	4	13
Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas Contra el Hambre	8	2	10
Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Políticas Públicas de Prevención de Desastres en América Latina y El Caribe	11	5	16
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales	10	6	16
Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas	13	7	20
Derechos Humanos y Políticas Públicas de Migración y Refugio	7	6	13
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global	15	2	17
Derechos Humanos, Cambio Climático, Medio Ambiente y Políticas Públicas	4	5	9
Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas Públicas	8	11	19
Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	6	2	8
Derechos Humanos, Financiamiento de Derechos y Políticas Públicas	3	7	10
Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia	8	7	15
Curso Diplomado Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia en América Latina y el Caribe – Corporación Opción.	45	0	45

Diplomados 2012-2013	75	125	200
Derechos Humanos, Empresa y Desarrollo Sustentable	5	13	18
Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas Contra el Hambre	2	13	15
Derechos Humanos y Políticas Públicas para el Derecho a la Educación	5	13	18
Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Políticas Públicas de Prevención de Desastres en América Latina y el Caribe	9	16	25
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales	5	16	21
Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas	10	13	23
Derechos Humanos y Políticas Públicas de Migración y Refugio	5	11	16
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global	6	5	11
Derechos Humanos, Cambio Climático, Medio Ambiente y Políticas Públicas	5	8	13
Derechos Humanos, Financiamiento de Derechos y Políticas Públicas	5	6	11
Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Políticas Públicas	10	7	17
Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Infancia	8	4	12
Diplomados 2011-2012	68	89	157
Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Seguridad Alimentaria y Políticas Públicas	2	26	28
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales	20	7	27
Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas	8	12	20
Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Políticas Públicas de Prevención de Desastres	9	23	32
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global	16	6	22
Cambio Climático, Medio Ambiente y Políticas Públicas	2	13	15
Derechos Sociales, Gestión Local y Políticas Municipales	11	2	13
Diplomados 2010-2011	82	36	118
Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Culturales	28	9	37
Derechos Humanos y Comunicaciones: Un cambio en la agenda social	13	7	20
Derechos Humanos, Cambio Climático y Políticas Públicas	15	4	19
Derechos Humanos, Gestión del Riesgo y Políticas Públicas de Prevención ante Desastres Naturales	7	6	13
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Humanitaria para la Globalización	19	10	29

Diplomados 2009-2010	140	67	207
Derechos Económicos, Sociales, Culturales de los Pueblos Indígenas y Derecho a la Alimentación	15	25	40
Derechos Humanos y Comunicación	14	23	37
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Públicas	63	19	82
Curso formación y Cultura de Derechos Humanos para el Chile del Bicentenario	48	0	48
Diplomados 2008-2009	69	52	121
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Públicas	57	24	81
Derechos Económicos, Sociales, Culturales de los Pueblos Indígenas y Derecho a la Alimentación	12	28	40
Diplomado 2007-2008	54	12	66
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Públicas	54	12	66
Diplomado 2006-2007	26	12	38
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticas Públicas	26	12	38
Total 2006-2013	695	454	1.149

Diplomados y cursos realizados en otros países 2010-2013

Diplomados y cursos	Procedencia alumnas/os		Total alumnas/os
	País sede	Otros nacionalidades	
Diplomados y Cursos 2013-2014	41	50	91
Derecho a la Alimentación y Políticas Públicas contra el Hambre en América Central Ciudad de Guatemala– GUATEMALA	22	29	51
Derechos Humanos, Violencia Urbana y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en América Central Ciudad de Guatemala– GUATEMALA	19	21	40
Diplomados y cursos 2011-2012	99	20	119
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas. (Guatemala)	54	4	58
Derechos Humanos, Ambiente, Cambio Climático y Políticas Públicas. (Guatemala)	43	2	45
Curso Internacional Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Políticas Públicas en América Latina Formación de las Sociedades Nacionales de las Cruz Roja en América Latina y El Caribe. (Ecuador)	2	14	16

Diplomados 2010-2011	37	23	60
Diplomado Internacional de Especialización en derecho a la alimentación, seguridad Alimentaria y Políticas Públicas en América Central. (El Salvador)	22	21	43
Diplomatura Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas. (España)	15	2	17
Total alumnas/os diplomados en otros países 2010-2013	177	93	270

Fundación Henry Dunant América Latina

Oficina Regional
California 1892, Providencia
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657
Código Postal: 750 1021
Santiago, Chile
contacto@funhd.org
www.fundacionhenrydunant.org